En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Cuál es la razón por la que la Consejera de Salud está incumpliendo la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente?

Pamplona, a 27 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén